

Córdoba. Herrero Caballero, Luis. 30.548.978-X. ECB14JOM.

Córdoba. Torrenteras Ferrer, Andrés. 34.001.975-V. ECB14JOU.

Córdoba. Diz González, Carlos. 30.417.477-T. ECB14JOX.

Córdoba. Rivera Sánchez, Bartolomé. 30.442.265-V. ECB14JPB.

Córdoba. Muñoz Haro, Jacinto. 50.694.542-N. ECB14JPM.

Córdoba. Nieto Córdoba, Nicolás. 75.592.919-S. ECB14JQG.

Córdoba. Plaza Rovi, Fernando. 30.817.417-Q. ECB14JQW.

Córdoba. Ríos Castilla, José María. 30.836.373-C. ECB14JRD.

Córdoba. Martínez Montero, José Antonio. 75.660.268-C. ECB14JRJ.

Córdoba. Ramírez Núñez, Juan. 30.517.364-K. ECB14JRY.

Córdoba. Muñoz Rivera, Antonio. 30.510.457-Z. ECB14JSB.

Córdoba. Mariano Ortiz, José. 30.414.817-P. ECB14JSK.

Córdoba. Montes de la Cruz, Juan de Dios. 35.057.200-W. ECB14JSM.

Córdoba. Carrillo Márquez, Juan. 30.427.242-J. ECB14JTB.

Córdoba. Pulido Luque, Rafael Gabriel. 30.512.323-V. ECB14JTY.

Córdoba. Vidal Rosa, Mariano. 30.057.020-E. ECB14JVF.

Córdoba. Alcaraz Rey, Juan José. 30.521.931-B. ECB14JVK.

Córdoba. Sauce Moral, Manuel Ángel. 30.786.361-X. ECB14JVX.

Córdoba. Chaparro Cansino, José Manuel. 30.539.510-H. ECB14JVY.

Córdoba. Menbrilla Muñoz, Bartolomé. 30.823.593-M. ECB14JWW.

Córdoba. Merlo Sánchez, Juan José. 30.520.048-Z. ECB14JYI.

Córdoba. Carrasco Albar, Francisco José. 30.797.781-E. ECB14JYL.

Córdoba. Romero Maya, Rafael. 30.427.681-S. ECB14JYM.

Córdoba. Soldado Vera, Israel. 44.353.173-L. ECB14JYN.

Córdoba. Ramos Molina, José. 24.801.785-B. ECB14KAA.

Córdoba. Pérez Díaz, Juan. 30.472.042-D. ECB14KAM.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.367.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y

a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, sita en avenida del Ejército, 12, Guadalajara.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guadalajara. Martínez Jiménez, José Ángel. 5.255.507-F. EA4ARR.

Guadalajara. Sánchez Trampal, Rafael. 52.114.303-Y. ECB19CVU.

Guadalajara. Soguero Simón, Inocente C. 70.630.866-M. ECB19CWB.

Guadalajara. Soldevilla Cuesta, Mariano. 3.094.854-C. ECB19CXE.

Guadalajara. López Vila, Esteban. 8.928.984-Q. ECB19CYY.

Guadalajara. Martín Gómez, Benedicto. 7.431.882-F. ECB19CZV.

Guadalajara. Tello Triguero, Juan Pedro. 77.879.874-B. ECB19CZW.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.374.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén, sita en plaza Jardillos, sin número, Jaén.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Jaén. Rueda Rueda, Manuel. 52.530.871-K. ECB18HOX.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.373.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Hidalgo Hidalgo, Juan Francisco. 24.221.383-Z. ECB18HPR.

Barcelona. Molero Velasco, Manuel. 24.229.908-Y. ECB18HTW.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.372.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse